BICENTENARIO.UY
INSTRUCCIONES
DEL AÑO XIII

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

ID/ 3021

R E S O L U C I O N

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.-
12081211 Montevideo, 17 JUL 2013

VISTO: los antecedentes por los cuales el Comando General de la Fuerza Aérea, propone la designación en Misión Oficial en la ciudad de Bukavu, República Democrática del Congo del señor Mayor (Nav.) don Esteban Sarkissian entre otros, para concurrir como integrantes del Contingente de la Fuerza Aérea Uruguaya "URUASU" desplegado en la Operación de Mantenimiento de la Paz de la Organización de las Naciones Unidas, desde el 1ro. de noviembre de 2012 hasta el 31 de diciembre de 2013.-------

RESULTANDO: I) que de acuerdo a lo establecido por el "TOCAF" aprobado por el Decreto 150/012 de 11 de mayo de 2012, las retribuciones personales que corresponda percibir, serán afectadas a los créditos presupuestales de cada Ejercicio, según se vaya cumpliendo la Misión de referencia.----------

II) que los viáticos y pasajes para el cumplimiento de la presente Misión están a cargo de la Organización de las Naciones Unidas.----------

CONSIDERANDO: que acorde al requerimiento de dicha Organización resulta necesario el relevo del Personal Militar desplegado en Misión de Paz.----------

ATENTO: a lo establecido por el artículo 45 de la Ley 17.453 de 28 de febrero de 2002.----------

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

R E S U E L V E:

1ro.- Designar en Misión Oficial en la ciudad de Bukavu, República Democrática del Congo, a los señores Mayor (Nav.) don Esteban Sarkissian, Capitanes (Nav.) don Adrián Villalba y don Carlos De Los Santos, Sub Oficial Mayor (SG) Erwin Alonzo, Sargentos 1ro. (SG) Ruben Moreira y Eduardo Baraisi, Sargentos (SG) Walter Garola y Jorge Fernández, Aerotécnicos Principales Aldo Zapirain, Walter Soba y Carlos Da Silveira, Aerotécnico de 1ra. Julio Alvez, Cabo de 1ra. (Adm.) Carlos Villanueva, Aerotécnicos de 2da. Rodrigo Falcón, Luz Díaz y Jorge Vidarte, Cabos de 2da. (SG) Gustavo Rivarola, Juan Fagúndez, Marcelo Aquino, Antonio Noguera, Darwin Méndez, Danny Gaitán, Frank Gaitán, Leonardo Ojeda, Claudio Herrera, Ana Denis y Alejandro Blanco, Soldados de 1ra. (SG) Jhonatan Martínez, Angel Martelo, Christian Cardozo, Carlos Díaz, Darío Hidalgo, Fernando Vieira, Cristian Iguini, Diego Guerra, Walter Taffura, Sergio Epifanio, Francis Buzzo, Michael Tejeira, Pablo Almeida, Martín Areco, Bruno Cabrera, Bruna Ballestrino, Orlando Rodríguez, Catalina Correa y Fernando Molina, para concurrir como integrantes del Contingente de la Fuerza Aérea Uruguaya "URUASU", desplegado en la Operación de Mantenimiento de la Paz de la Organización de las Unidas Naciones Unidas, desde el 1ro. de noviembre de 2012 hasta el 31 de diciembre de 2013.----------

2do.- Abonar por el período que comprende la Misión Oficial confiada, la suma total de $ 3:940.173,75 (pesos

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

uruguayos tres millones novecientos cuarenta mil ciento setenta y tres con 75/100), correspondiendo al Ejercicio 2012 la suma de $ 394.759,22 (pesos uruguayos trescientos noventa y cuatro mil setecientos cincuenta y nueve con 22/100) y al Ejercicio 2013 la suma de $ 3:545.414,52 (pesos uruguayos tres millones quinientos cuarenta y cinco mil cuatrocientos catorce con 52/100), cifra sujeta a variaciones por aumentos salariales, ascensos, etc., por concepto de 50% de sueldo y compensaciones, que será atendida con cargo al Grupo 0 "Servicios Personales", Objeto del Gasto 045-006 "50% Misiones de Paz M.D.N.", Unidad Ejecutora 023 "Comando General de la Fuerza Aérea" del Inciso 03 "Ministerio de Defensa Nacional".----------

3ro.- Comuníquese, publíquese y pase al Departamento Financiero Contable del Ministerio de Defensa Nacional y al Comando General de la Fuerza Aérea. Cumplido, archívese.----------

ELEUTERIO FERNANDEZ HUIDOBRO

JOSÉ MUJICA
Presidente de la República

DFC-MO
AR-pm